

ESCUELAS DE LA CIUDAD DE MODESTO

Primaria Fairview

Título I, Parte A Política de Participación de Padres y Familias a Nivel Escolar

"La participación familiar se refiere a la inclusión sistemática de las familias en actividades y programas que promueven el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar de los niños, incluso en la planificación, el desarrollo y la evaluación de tales actividades, programas y sistemas". – Departamento de Educación de los Estados Unidos, Declaración de política del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos *sobre la participación familiar desde los primeros años hasta los primeros grados, Año 2016*

Escuelas de la ciudad de Modesto ha promulgado la Política de la Junta 6020 para describir cómo el distrito ha establecido una política de participación de padres y familias a nivel escolar. La Junta de Educación puede enmendar la política, si es necesario, para cumplir con los requisitos de la Sección 1116 (b) (c) de la ESSA.

Si una Política de Participación de Padres y Familias a Nivel Escolar no es satisfactoria para los padres de los niños participantes, los padres pueden enviar comentarios al director de la escuela. La escuela presentará cualquier comentario de los padres cuando la escuela ponga el plan a disposición del distrito. (SECCIÓN 1116[b][4] de la ESSA)

Esta política describe los medios para llevar a cabo los requisitos designados del Título I, Parte A de los padres y la participación familiar de conformidad con la Sección 1116 (c) de la ESSA. Para involucrar a los padres en los programas del Título I, Parte A, se han establecido las siguientes prácticas:

- *Revisión anual del plan Escolar para el Logro Estudiantil, Incluida la evaluación integral de las necesidades, lo que lleva a la revisión/ repaso de la política de participación de los padres de la Escuela y el pacto Escuela-Padre antes de diciembre de cada año .*
- El Consejo del Sitio Escolar y el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés revisarán y harán cambios según sea necesario la Política de Participación de los Padres del próximo año escolar durante el comienzo de cada año escolar

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres sobre los requisitos del Título I, parte A y sobre el derecho de los padres a participar en el programa del Título I, parte A (Sección 1116[c][1] de la ESSA)

- Las familias reciben información sobre la escuela y la participación de los estudiantes en el Título I.
- *Se explican los requisitos del Título I, parte A*
- *Los derechos de los padres a participar como se enumera en las regulaciones del Título I, Parte A, Sección 1118 y la política de participación de los padres y las regulaciones administrativas de las Escuelas De Modesto (Política de la junta y Regulación Administrativa 6020).*

La escuela ofrece un número flexible de reuniones para los padres del Título I, Parte A, como reuniones por la mañana o por la noche (Sección 1116[c][2] de la ESSA). *Tenemos reuniones durante todo el año y variamos el tiempo dependiendo de las necesidades de los padres. Ofrecemos cuidado de niños según sea necesario. Se invita y anima a los padres a participar en:*

- *Noche de regreso a clases*
- *Conferencia de Padres/Maestros*
- *Reunión anual de información para padres del Título I*
- *Oportunidades de observación de los padres a petición*
- *Los maestros y la administración están disponibles para preguntas de los padres durante todo el año escolar*

La escuela involucra a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, Parte A de la escuela y la política de participación de los padres del Título I, Parte A (Sección 1116 [c] [3] de la ESSA). *Los boletines mensuales se envían a las familias tanto en inglés como en español. La información apropiada también se publica en el sitio web de nuestra escuela. Los volantes se envían a casa dentro de una semana de cada reunión a lo largo del año escolar. Se ofrecen varias oportunidades para la participación de los padres, que incluyen:*

- *Comité Asesor de Estudiantes de Inglés*
- *Participación y Compromiso de los padres*
- *Talleres para padres*
- *Reuniones del Consejo del Sitio Escolar*
- *Noche de regreso a clases*
- *Conferencia de Padres/Maestros*

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A (Sección 1116[c)(4)[A]) de la ESSA).

- *Publicación en el sitio web de la escuela*
- *Llamadas de Marcador telefónico*
- *Avisos regulares para padre's que proporcionen fechas y horas para eventos y reuniones*

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que cumplan los estudiantes (Sección 1116 [c] [4] [B] de ESSA).

El currículo, las evaluaciones y los niveles de competencia se explican:

- *La Boleta de Calificaciones de Responsabilidad Escolar y el Plan Escolar para el Logro Estudiantil se publican en el sitio web de la escuela. Las copias impresas están disponibles en la oficina de la escuela.*
- *Los avisos para padres y los documentos relacionados incluyen la URL del sitio web de la escuela.*

- *Informe sobre la marcha de los trabajos*
- *Boleta de calificaciones*
- *Evaluaciones CAASPP y Sumativas/IAB's*
- *Noche de regreso a clases*
- *Conferencia de Padres/Maestros*
- *Reuniones de padres del Título I*
- *Reuniones del Comité Asesor de Estudiantes de Inglés*
- *Reuniones de participación y compromiso de los padres*
- *Talleres para padres*
- *Reuniones del Consejo del Sitio Escolar*

Si lo solicitan los padres de los estudiantes del Título I, Parte A, la escuela ofrece oportunidades para reuniones regulares que permiten a los padres participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos (Sección 1116[c][4][C] de la ESSA).

- *Las Conferencias de Padres y Estudiantes y Maestros se llevan a cabo al menos una vez en el nivel elemental.*
- *Reuniones del Equipo de Estudio Estudiantil.*
- *Plan de Educación Individualizada para estudiantes en Educación Especial.*
- *Se ofrecen oportunidades y reuniones programadas regularmente a los padres que les permiten participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Se alienta a los padres a participar en diversas oportunidades y a involucrarse en la educación de sus hijos.*

Esta Política de Participación de Padres y Familias a Nivel Escolar se ha desarrollado conjuntamente, se ha actualizado periódicamente y se ha acordado con los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran:

- *La Política de Participación de los Padres y la Familia se proporciona al comienzo de cada año escolar a todas las familias que solicitan comentarios.*
- *Se requiere la aprobación cada año por parte del Consejo del Sitio Escolar después de la revisión o ajustes basada en los comentarios de las familias. La aprobación está documentada en las actas del Consejo del Sitio Escolar.*

Esta política fue adoptada por el Consejo del Sitio Escolar el 23 de noviembre de 2021 y estará vigente por el período de un (1) año.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de los estudiantes que participan en el programa título I, parte A en o antes: 17 de diciembre de 2021.

Nombre del Presidente del Consejo del Sitio Escolar

Firma del Presidente del Consejo del Sitio Escolar

Fecha

